

### PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

ESPACIO CURRICULAR: Sociología del Derecho

**CARRERA:** ABOGACÍA

Plan: Ord. 69/84 CSP y sus modificatorias Ord. 23/90, 29/03 CS y 112/05 C.S

Resolución Aprobatoria:

**EQUIPO DOCENTE** 

Titular: Lic. Juan Carlos Carrillo Adjunto: Mgter. Silvia Salzman

JTP: Abogado Especialista. Matías Mussuto

AÑO ACADÉMICO: 2017

ÁREA A LA QUE PERTENECE: Humanidades y Ciencias Sociales

AÑO EN QUE SE CURSA: Tercer año

**REGIMEN: Promocional** 

FORMATO DEL ESPACIO CURRICULAR: Asignatura

CARÁCTER: Curso teórico

CARGA HORARIA TOTAL: 120 horas
CARGA HORARIA SEMANALES: 7 horas

CORRELATIVAS PARA CURSAR: Tener aprobada la asignatura Introducción al Derecho y cursado o

cursando Derecho Penal II

CORRELATIVAS PARA RENDIR: Tener aprobadas las asignaturas Introducción al Derecho y Derecho Penal II

### ENCUADRE TEÓRICO DE LA PROPUESTA:

Se trata de introducir al educando en la Sociología General con autores que sistematizaron una visión sociológica de derecho, algunas temáticas conectadas directamente a lo jurídico, para finalmente conectar la parte especial de la sociología del derecho con la teoría sociológica.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

- ▶ Introducir a los alumnos en el conocimiento de la Sociología general a través de la ubicación de la aparición del pensamiento sociológico y su pretensión de ser ciencia por medio del método de investigación empírica.
- > Proporcionar nociones de los grandes cuerpos teóricos tanto clásicos como contemporáneos.
- Proporcionar al futuro profesional un marco teórico adecuado para que pueda alimentarse en la perspectiva sociológica para el mejor conocimiento de los fenómenos socio-jurídicos.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ▶ Habituar al educando en el manejo de algunos conceptos y categorías fundamentales de la teoría sociológica.
- Conectar el orden social con el orden jurídico y detectar los puntos de interferencia y contribuciones mutuas, ayudando a conceptualizar el fenómeno jurídico como problemática contextuada en lo sociológico.



### **EXPECTATIVAS DE LOGRO**

Al aprobar la asignatura, el alumno:

- Entiende el derecho como parte de las Ciencias Sociales.
- Maneja un vocabulario propio de la sociología conectado a las problemáticas del orden jurídico.
- Realiza su propia indagación intelectual para actualizarse en el análisis los procesos sociales.

### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las clases son expositivas para introducir en modo elevado el nivel de abstracción necesario para el conocimiento y manejo de las categorías sociológicas.

En el desarrollo de la unidades se realizan tratamientos especiales a través de clases prácticas, que se relacionan con las problemáticas sociales cotidianas, abordadas desde una perspectiva sociológica.

### **CONTENIDOS**

#### PROGRAMA DE ESTUDIO

## UNIDAD I: APARICIÓN DEL PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO

El resquebrajamiento del viejo orden. Los temas del industrialismo. La situación de la clase trabajadora. La transformación de la propiedad. La ciudad industrial. La tecnología y el sistema fabril (1) págs. 26/49. Contexto histórico y producciones teórico metodológicas. La reforma protestante. El contractualismo y la ilustración. El positivismo (3) págs. 27/38.

### UNIDAD II: LOS MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN EMPIRICA

¿Qué es la teoría sociológica? (2) págs. 15/27. La pauta de la investigación empírica (15) págs. 62/68. Algunas técnicas de investigación empírica (4) págs. 34/41.

# UNIDAD III: EL ANÁLISIS DE LOS CLÁSICOS

El análisis de los clásicos. Introducción (23) págs. 744/747.

Karl Marx y el materialismo dialéctico. Introducción al autor (22) págs. 173/179. El análisis socio económico del capitalismo. El Manifiesto Comunista. Contribución a la crítica de la economía política. El Capital (22) págs. 179/208.

# UNIDAD IV: EMILE DURKHEIM Y LA SOCIOLÓGICA POSITIVA

La división del trabajo social (22) págs. 23/37. El suicidio (22) págs. 37/53.

Las formas elementales de la vida religiosa (22) págs. 56/74. Las reglas del método (22) págs. 76/89. La relación individuo-grupo (22) págs. 89/92.

### UNIDAD V: MAX WEBER Y LA SOCIOLOGÍA COMPRENSIVA

Introducción. Teoría de la ciencia. Historia y Sociología. Tipo ideal. Las antinomias de la condición humana. La sociología de la religión. La Ética protestante y el espíritu del capitalismo. Economía y sociedad. (22) págs. 235/320.

### UNIDAD VI: OTRAS ESCUELAS CONTEMPORÁNEAS

Talcott Parsons y la teoría general de la acción. Los cuatro sistemas de la acción. Los prerrequisitos funcionales del sistema social. La estructura social **(5)** págs. 365/379.

# UNIDAD VII: GEORGE GURVITCH Y LA SOCIOLOGÍA DIALÉCTICA

Los niveles de profundidad. La estructura. Las escalas del fenómeno social total. Las formas de sociabilidad. Los agrupamientos sociales y las sociedades globales (fichas de cátedra).



## UNIDAD VIII: MODELO DE SOCIEDADES EN EL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO

El modelo evolutivo. El modelo estructural funcionalista. El modelo de equilibrio frente al modelo del conflicto. El modelo de la ciencia física. Modelos estadísticos y matemáticos. Modelos, proposiciones y certezas (6) págs. 55/93.

### Unidad IX: SOCIOLOGÍA DEL PODER

Concepto del poder (7) págs. 43, 170 y 695/700. Poder y estratificación social (9) págs. 62/69 y 337/340. Interrelación entre poder prestigio y privilegio (10) págs. 57/63.

## UNIDAD X: SOCIOLOGÍA DEL CONFLICTO

Relación entre integración conflicto y anomia (12) págs. 70/75. El conflicto como normal (5) 491/513. El conflicto como funcional. Conducta desviada: concepto y concepciones (11) págs. 73/93 y (13) págs. 128/174 y 199/274. Constitución de la conducta desviada. Condiciones necesarias y precipitantes (11) págs. 93/106.

### UNIDAD XI: SOCIOLOGÍA JURÍDICA

Definición y relaciones con la sociología general (21) págs. 15/18. El objeto de la sociología jurídica (21) págs. 90/114. La función científica de la sociología jurídica (21) págs. 201/216. La función práctica de la sociología jurídica (21) págs. 217/247.

## UNIDAD XII: ORDEN SOCIAL Y ORDEN JURÍDICO

Sociedad y orden social. Conflicto y control social. El control social jurídico (18) págs. 31/92. Noción sociológica del derecho (18) págs. 317/339.

## UNIDAD XIII: GLOBALIZACIÓN Y ORDEN JURÍDICO

La mundialización de la vida social. Países pobres y ricos. Perspectivas teóricas. Transnacionales. Actores no estatales. El medio ambiente. Los medios de comunicación (23) págs. 561/597.Internet y la sociedad red: diez aspectos prácticos (24) págs. 3/25. Globalización ¿Espantajo ideológico? (25) Imperialismo y globalización. Desarrollo y democracia. La globalización de las luchas sociales: condiciones para una reanudación del desarrollo (26) págs. 1/11. Internet y libertad (27) págs. 1/11.

# UNIDAD XIV: EL DERECHO EN LAS GRANDES TEORÍAS SOCIOLÓGICAS

El pensamiento marxista y el derecho (19) págs. 5/127. Durkheim: formas del derecho en relación con las formas de solidaridad social (17) págs. 15/27. Weber y las regularidades de la acción como fundamento del derecho (7) págs. 16/31. Gurvitch y su sociología del derecho (20) págs. 199/205 y 217/221. Parsons y la funcionalidad del derecho (fichas de cátedra).

### **BIBLIOGRAFIA**

### **BIBLIOGRAFÍA**

- 1. NISBET, Robert La formación del pensamiento sociológico, Ed. Amorrortu:Buenos Aires.1969
- 2. TIMASHEFF, Nicholas: La teoría sociológica, Ed. F.C.E., México, 1961.
- 3. ARCHENTI Nélida y AZNAR Luis: Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico, EUDEBA, 1987.
- 4. HORTON y HUNT: Sociología, Mac Graw Hill Book Company, México, 1978.
- **5.** ROCHER, Guy: *Introducción a la sociología general*, Herder, Barcelona, 1976.
- 6. INKELES, Alex: Qué es la sociología, UTEHA, México, 1965.
- 7. WEBER, Max: Economía y sociedad, F.C.E., México, 1969.
- 8. PARSONS, Talcott: El sistema social, Revista de Occidente, Madrid, 1966.
- 9. PARSONS, Talcott: Ensayos de teoría sociológica, Paidós, Buenos Aires, 1967.
- 10. LENSKI, Gerhard: Poder y prestigio. Teoría de la estratificación social, Paidós, Buenos Aires, 1969.
- 11. MARAVALL, José María: La sociología de lo posible, Siglo XXI, Madrid, 1972.
- 12. REX, John. Problemas fundamentales de la teoría sociológica, Amorrortu, Buenos Aires, 1971.
- 13. MERTON, Robert: Teoría y Estructura sociales, F.C.E., México, 1954.
- 14. BARATTA Alessandro: Criminología crítica y crítica del derecho penal, Siglo XXI, México, 1982.
- **15.** BUNGE, Mario: *La ciencia, su método y su filosofía*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1986.
- 16. BOUDON, Raymon: Los métodos en sociología, El Ateneo, Buenos Aires, 1978.
- 17. AUBERT, Vilhem: Sociología del derecho, Tiempo Nuevo, Caracas, 1971.



- 18. VES LOSADA, Alfredo: Sociología del derecho, Abaco, Buenos Aires. 1980.
- 19.- STOYANOVITCH, Konstantin, El pensamiento marxista y el derecho, Siglo XXI, Madrid, 1981.
- 20. GURVITCH, George: Tratado de sociología, Kapeluz, Buenos Aires, 1963.
- 21. CARBONNIER, Jean: Sociología jurídica, Tecnos, Madrid, 1972.
- 22. ARON, Raymond: Las etapas del pensamiento sociológico, Siglo XX, Buenos Aires, 1970.
- 23. GIDDENS, Anthony, Sociología, Ed. Alianza, Universidad Textos, Madrid, 1995.
- **24.** CASTELLS, Manuel. (2001) *Internet y la sociedad red.* Lección inaugural del Programa de Doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento. UOC Universitat Oberta de Catalunya.
- 25. TOURAINE, Alain. La globalización: ¿espantajo ideológico?, http.www.glocalrevista.com
- 26. AMIR, Samir. Imperialismo y globalización, Artículo presentado en el Foro Social Mundial en Porto Alegre, Enero 2001.
- 27. SALZMAN, Silvia, Internet y libertad, Monografía.

### PROGRAMA DE EXAMEN

El programa de examen es el correspondiente al ya indicado como programa de estudio.

Se reducen las unidades I, II, VIII y XII para los alumnos que rinden final en condiciones de regular reducido.

<b>EVALUACIÓN</b> Consignar lo que corresponda según la modalidad del espacio curricular	
EXAMENES PARCIALES (Espacios curriculares promocionales)	
FECHA	TEMARIO
PRIMERO: 27 de abril	Unidades: I, II, III y IV
SEGUNDO: 24 de mayo	Unidades: V,VI, VII, IX y X
TERCERO (Integrador): 22 de junio	Integrador en base a las unidades indicadas señaladas en los parciales 1 y 2, excepto I y II, agregando las unidades XI, XIII y XIV
RECUPERATORIO: 26 de julio (Finalizado el dictado)	Respeta las mismas características que el Parcial integrador.
TRABAJOS PRÁCTICOS (Espacios curriculares no promocionales anuales y cuatrimestrales)	
FECHA	TEMARIO
PRIMERO:	
SEGUNDO:	
TERCERO:	
CUARTO:	
QUINTO:	
SISTEMA ALTERNATIVO (Recuerde que debe ser aprobado por Secretaría Académica)	

Consignar lo que corresponda según la modalidad del espacio curricular



**Promociona** (Título II – Ordenanza Nº 2/2017-C.D.)

Regulariza (Título III – Ordenanza Nº 2/2017-C.D.)

Examen final (Títulos IV y V – Ordenanza Nº 2/2017)

# **HORARIOS DE CONSULTA**

No debe superponerse con el horario de dictado de clases de su espacio curricular.

Se debe establecer una hora semanal como mínimo, la cual es de cumplimiento obligatorio en la sede de la Facultad.

Titular: Miércoles 19,00 a 20,00 hs.

Asociado:

Adjunto: Martes 18,00 a 19,00 hs JTP: Jueves 17,00 a 18,00 hs